

PERSPECTIVA GENERAL Los Programas de Día de Escuela Regionales para los Sordos (RDSPD, por sus siglas en inglés) fue instituido en Texas por la Agencia de Educación de Texas para ofrecer servicios de calidad a todos los estudiantes que están sordos o con problemas de audición. El RDSPD de Brazoria – Fort Bend se estableció como un convenio de servicio compartido entre doce (12) distritos escolares vecinos dentro del suroeste de los condados de Harris, Fort Bend y Brazoria. Los distritos escolares miembros son: Alief, Angleton, Brazosport, Columbia-Brazoria, Damon, Danbury, Fort Bend, Kendleton, Lamar Consolidated, Needville, Stafford y Sweeney. (Vea la lista de los números telefónicos de los distritos al reverso de este folleto). Una Junta Asesora, compuesta por los superintendentes y los directores de educación especial de los distritos miembros gobiernan el RDSPD.

REFERENCIAS Los padres, personal de escuelas privadas o públicas o alguna otra persona involucrada en el cuidado de la educación de un estudiante puede referir al RDSPD a un estudiante que se sospeche tenga un problema de audición. Las referencias pueden ser hechas por escrito o por teléfono a la oficina de RDSPD de Brazoria-Fort Bend o a alguno de los departamentos de educación especial de cualquiera de los distritos escolares miembros. La siguiente documentación debe ser entregada para consideración de la elegibilidad de problema de audición (Todas las evaluaciones deben haber sido completadas dentro de los tres años anteriores).

- Un reporte de evaluaciones audiológicas con ayuda o sin ayuda de aparato, por un audiólogo autorizado
- Un reporte e examen otológico por un doctor autorizado en oído, nariz y garganta
- Un reporte de evaluación de la comunicación elaborado por un patólogo en lenguaje-habla o un educador certificado para sordos
- Una Evaluación Individual Completa (FIE) por un profesional certificado para administrar cada evaluación
- Una evaluación del habla y el lenguaje por un patólogo certificado en habla/lenguaje

ELEGIBILIDAD, ADMISIÓN Y UBICACIÓN Cualquier estudiante desde la edad de su nacimiento hasta los 21 años de edad (inclusive), cuyos padres o guardianes legales vivan dentro de los límites de uno de los doce (12) distritos miembros puede ser elegible para el Programa Escolar Diario Regional. La elegibilidad (como se define en la Agencia de Educación de Texas) está basada en el tipo y grado de la pérdida de la audición documentada, así como el impacto lingüístico subsecuente y la necesidad educativa. Solamente el comité de Admisión, Revisión y Despido (ARD) puede establecer la elegibilidad de un estudiante para servicios, arreglo instructivo, entorno y ubicación apropiados. Mientras se hace la ubicación al RDSPD por el comité ARD, el lugar de sus clases es determinado por la Junta Asesora del RDSPD. Actualmente, las clases del RDSPD están localizadas en el Fort Bend ISD y el Angleton ISD.

FILOSOFÍA DE COMUNICACIÓN La elección del modo de comunicación de los padres de cada estudiante es aceptada y debe ser determinada en forma individual. Las filosofías de comunicación oral y total forman la base de los programas de instrucción del RDSPD de Brazoria – Fort Bend. Sin embargo, una ama completa de modalidades de comunicación (Por ej.: oral, auditiva, señas en inglés, habla de entrada y comunicación total) será considerada cuando se designe el plan de educación individual del estudiante.

PROGRAMAS El RDSPD proporciona programas educativos en nuestros planteles diseñados para cumplir con las necesidades de todos los estudiantes de todas las edades y todos los niveles de grado. Las destrezas de audición, habla, lenguaje y comunicación son enfatizadas a lo largo del programa.

PADRE - INFANTE (0 a 2 años de edad): El programa padre - infante se enfoca en el estímulo intensivo temprano para facilitar la adquisición y el desarrollo de la audición, comunicación, lenguaje, habla y destrezas cognitivas tempranas. Los servicios son proporcionados en coordinación con el programa de Intervención de Niñez Temprana (EIC). La participación y la capacitación de los padres en el entorno casero del niño es la piedra angular de este programa. Los estudiantes deben ser inscritos en su escuela de su vecindario para comenzar los servicios.

PREESCOLAR (3 a 4 años de edad): El programa preescolar está diseñado para dar desarrollo continuo de destrezas de audición, comunicación, lenguaje, habla y cognitivas. Además, se presentan las destrezas pre-académicas (por ejemplo, destrezas de viveza para prepararse para la lectura, matemáticas y escritura). El desarrollo de las destrezas de auto ayuda, motoras y de socialización se redondean en este programa.

PRIMARIA (Grados K al 5): El programa de escuela primaria se enfoca ampliamente en la expansión de las destrezas académicas junto con el desarrollo continuo de las destrezas de audición, comunicación, lenguaje, habla y cognitivas. Este programa está basado en un ambiente de estimulación y enriquecimiento del lenguaje. Los estudiantes participan en las clases de educación general (académicas y/o no académicas), tal como lo determine el comité ARD.

ESCUELA INTERMEDIA (Grados 6 al 8): En el programa de la escuela intermedia el énfasis es intensificar las destrezas académicas y comenzar a explorar los cursos electivos. Los estudiantes continuarán también refinando las destrezas de audición, comunicación, lenguaje y habla. Los estudiantes pueden participar en las clases de educación general (académicas y/o no académicas), tal como lo determine el comité ARD.

ESCUELA SECUNDARIA (Grados 9 al 12): El énfasis en el programa de la escuela secundaria es solidificar las destrezas

académicas e investigar completamente una amplia gama de selecciones de cursos requeridos para crédito en las áreas básicas académicas, electivas y vocacionales. Se fortalecen las destrezas de audición, comunicación, lenguaje y habla. La meta es que cada estudiante al graduarse, sea adecuadamente preparado para entrar en la vida post-secundaria en programas técnicos o vocacionales, universidades o la entrada inmediata en el mercado del trabajo.

CONTINUACIÓN DE SERVICIOS El RDSPD de Brazoria – Fort Bend, en colaboración con cada distrito escolar miembro ofrece una gama de alternativas de servicio de educación especial y ayudas y servicios complementarios para los estudiantes de 3 a los 21 años de edad. Los servicios que se han de ofrecer serán determinados por el comité ARD. Algunas de las opciones disponibles son:

Servicios independientes Los estudiantes (de 3 a 21 años) reciben instrucción directa del maestro para sordos en un 50% o más de sus clases diarias, tal como lo recomiende el comité ARD. La ubicación debe ser hecha a uno de los planteles del RDSPD para tener acceso a la instrucción enfocada a las necesidades únicas del estudiante que es sordo o con problemas de audición. Estos estudiantes estarán incluidos en las clases de educación general tal como lo recomiende el comité ARD.

Servicios ambulantes Los estudiantes (de 3 a 21 años) reciben instrucción directa del maestro para sordos en menos de un 50% de sus clases diarias, tal como lo recomiende el comité ARD. El maestro(a) de un sordo usualmente sirve a los estudiantes en sus casa o en su escuela. Se enfoca en el desarrollo de las destrezas de la audición, lenguaje, vocabulario y/o comunicación.

Terapia del habla La terapia del habla se da tal como la recomiende el comité ARD. Se enfatiza el desarrollo de las destrezas de la audición, articulación, comunicación y lenguaje. El comité ARD determina la cantidad de servicio del habla.

Servicios relacionados Los servicios relacionados son determinados por el comité ARD y están disponibles para los estudiantes elegibles quienes sean miembros del RDSPD. Estos servicios pueden ser directos o consultativos en naturaleza y pueden incluir lo siguiente:

- educación física adaptada
- tecnología adaptada
- administración audiológica
- asesoría
- interpretación (proporcionada por el distrito escolar para los estudiantes basados en su plantel escolar)
- terapia ocupacional
- terapia física
- salud escolar
- transporte (proporcionado por el distrito escolar correspondiente al estudiante)

PERSONAL: El personal del RDSPD de Brazoria-Fort Bend está bajo la supervisión del Coordinador del Programa, el Director de Educación Especial de la Agencia Fiscal, los Directores de Educación Especial del distrito del sitio y los Administradores del plantel del sitio. El personal incluye: audiólogo, diagnosticador educativo, consejero, patólogos de habla/lenguaje, maestros para sordos, intérpretes-ayudas de lenguaje, maestros-ayudantes y personal administrativo.

Para más información, comuníquese con:

Ruth Hicks (281) 634-1543

Coordinadora del Programa

DISTRITOS ESCOLARES MIEMBROS:

Alief ISD:	(281) 498-8110
Angleton ISD:	(979) 849-8594
Brazosport ISD:	(979) 265-6181
Columbia-Brazoria ISD:	(979) 345-5147
Damon ISD:	(979) 742-3457
Danbury ISD:	(979) 922-1218
Fort Bend ISD:	(281) 634-1000
Kendleton ISD:	(979) 532-2855
Lamar CISD:	(281) 341-3100
Needville ISD:	(979) 793-4308
Stafford MSD:	(281) 261-9200
Sweeny ISD:	(979) 491-8000

PROGRAMA PARA LOS SORDOS ESCOLAR REGIONAL DIARIO DE BRAZORIA-FORT BEND

Distrito del Agente Fiscal:
Fort Bend ISD
16431 Lexington Boulevard
Sugar Land, Texas 77479
Teléfono: (281) 634-1398 Voz o TDD
Fax: (281) 634-1150

CONSEJOS PARA COMUNICACIÓN

1. Es necesario sentarse preferentemente al frente de la clase, para una recepción óptima.
2. Permanezca a una distancia del estudiante entre lo 3 y 10 pies mientras le habla.
3. Permanezca bastante quieto mientras habla.
4. Encare al niño mientras le habla.
5. Hable de una manera cuidadosa y de manera natural. Evite el movimiento exagerado de los labios.
6. Evite obstruir la vista del la boca del orador con las manos, cabello, etc.
7. La luz debe brillar en su cara, no en los ojos del niño. Evite pararse enfrente de una ventana cuando esté hablando.
8. Exprésese de otra manera en lugar de repetir el mensaje.
9. Establezca una señal para indicar al estudiante cuando el timbre suene o se hagan los anuncios.
10. Cause una atmósfera de aceptación.